



DECRETO ALCALDICIO N° 1613
APRUEBA LLAMADO A LICITACION Y BASES DE
LICITACION

REQUINOA, 03 JUL 2015

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE

CONSIDERANDO

Memo. N° 785 de fecha 03 de JUNIO de 2015, el Jefe del Departamento de Educación, ESCUELA CAMPO LINDO, ORD° 94 DE FECHA 03 DE JUNIO DE 2015

Con cargo a LEY SEP, solicita llamado a licitación a través del Portal www.mercadopublico.cl, “**ADQUISICION DE LABORATORIOS MOVILES DE CIENCIAS E HISTORIA Y GEOGRAFIA**”, la necesidad de aprobar Bases Administrativas y Técnicas.

El decreto Alcaldicio N° 3285 de fecha 26 de Diciembre de 2014, que aprueba el presupuesto de Educación para el año 2015.

VISTOS

Ley N° 19.886 de Compras y Contratación Pública y su modificaciones al Reglamento incorporadas mediante Decreto 1763 de 6 de Octubre de 2009. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 modificada por Ley N°19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL N°1 del Ministerio del Interior año 2006.

D E C R E T O

APRUEBASE, llamado a licitación a través del portal www.mercadopublico.cl, “**ADQUISICION DE LABORATORIOS MOVILES DE CIENCIAS E HISTORIA Y GEOGRAFIA**” y las bases Administrativas y técnicas de licitación

CARGUESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto a DEPARTAMENTO DE EDUCACION REQUINOA, ESCUELA CAMPO LINDO, con cargo a LEY SEP, 215.22.04.002 TEXTO Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/CSD/EDV/hob

Distribución

- Ley de Transparencia

-Municipalidad (2) ✓

-Finanzas y Personal DAEM (3)